




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pingue, a 20 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUVU Los Silos Poniente Unidad Vecinal 168, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pingue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Sede Lipigas
AV. Hermano Prieto PC9

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Erika Fellinghausen Zapata</u>	<u>12.693.475-0</u>	
2	<u>Miriam Pinto Lau</u>	<u>12.702.040-8</u>	
3	<u>Candina Andrea Zombardo Reyes</u>	<u>11.483.917-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl